

A las 18³⁰ hs del día 19 de abril de 1980 en la casa 18 del B° 10 de marzo se reúne el Consejo de Administración con la presencia de los Sres: Silfeni, C.; Chimenton, J.; Bondioli, L.; Cerui, H.A.; Ozeant, J.; Perea R. para tratar los siguientes temas:

1. - Renuncia Sra de Urcola.
2. - Apertura de calles
3. - Adjudicación obra cordón cuneta.

1. - Se acepta la renuncia presentada por la Sra de Urcola preadjudicataria de la casa N° 30 se aprueba la devolución por \$ 12.000.000.- en concepto de aportes efectuados y mejoras introducidas. Se resuelve publicar en el Diario Río Negro un aviso llamando a socios suplentes para adjudicar la casa N° 30.

2. - se encomienda al asociado C. Lehmann para gestione gestiones ante la Municipalidad a efectos de que realicen la apertura de calles.

3. - se resuelve adjudicar la obra de cordón cuneta a la firma Benito Rodriguez y Luis Reyes tarcan que cotizaron a \$ 5000.- el metro lineal de cordón cuneta con un plazo de ejecución de 75 días. Se encomienda al Sr. Chimenton supervisar esta obra con el apoyo del Arg. Villanueva.

Sin más se da por finalizada la reunión siendo las 21³⁰ hs.

 